

Reunión de Consejo de Departamento de Informática Sesión extraordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2019

En Almería, siendo las 10:00 horas del día arriba indicado, se reúnen en Sala de Grados del Edificio CITE III, los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Informática:

- Ayala Palenzuela, Rosa María
- Berenguel Soria, Manuel
- Bienvenido Bárcena, José Fernando
- Corral Liria, Antonio Leopoldo
- García Donaire, Julián Manuel
- García Lázaro, José Rafael
- González Casado, Leocadio
- Guillén Rojas, Francisco
- Guirado Clavijo, Rafael
- Iribarne Martínez, Luis Fernando
- Martín Garzón, Gracia Ester
- Membrives del Pino, Juan Antonio
- Moreno Ruiz, José Andrés
- Moreno Ubeda, José Carlos
- Sanjuan Estrada, Juan
- Torres Arriaza, José Antonio
- Torres Gil, Manuel

Disculpan su ausencia los siguientes miembros:

- Cañadas Martínez, José Joaquín
- Flores Parra, Isabel
- Gil Montoya, Consolación
- Martínez Masegosa, Irene
- Rodríguez Díaz, Francisco de Asís
- Sánchez Molina, Jorge Antonio

Se trata el orden del día establecido:

1.- Informe del director.

El director comienza informando de la incorporación de los nuevos Ayudantes Doctores al Departamento de Informática. A continuación, se informa de los siguientes temas:

1.1.- Informe de Quejas y Sugerencias del Departamento.

Se informa que se ha recibido el informe de Quejas y Sugerencias del Departamento relativo al primer semestre de 2019, donde se refleja que se ha mejorado respecto a años anteriores, ya que no se ha recibido ninguna queja o sugerencia en el 2019. El director señala que este aspecto es de agradecer y es un fiel reflejo de que todos los miembros del Departamento están realizando un buen trabajo.

1.2.- Informe del Portal de Transparencia del Departamento.

Se informa que con fecha de 31 de Julio de 2019 se ha recibido el Informe de los datos publicados en la web del Departamento, tales como, funciones (competencias), ubicación (contacto), composición (responsables y miembros), datos responsables de los órganos de gobierno, convocatorias de reuniones, actas de las reuniones, acuerdos adoptados, subvenciones (ayudas públicas) y presupuesto. Se indica que el Departamento de Informática cumple todos los items de transparencia, encontrándose entre los siete Departamentos de los 14 existentes en la Universidad de Almería que cumplen todos los items.

1.3.- Plan de Reestructuración de Espacios.

El Director informa que debido a la reciente incorporación de Ayudantes Doctores, promociones a plazas de Catedrático y Titular de Universidad, así como, jubilaciones de los últimos años, se debe elaborar un Plan de Reestructuración de Espacios (PRE) que permita reubicar al personal del Departamento en el edificio CITE III. La elaboración del PRE será realizado por la Junta de Dirección, por lo que el Director solicita que cualquier miembro del Departamento plantee posibles propuestas a incluir en el PRE, y que una vez elaborado el PRE se dará publicidad suficiente para que se realicen alegaciones y modificaciones al mismo. Una vez consensuado, el PRE será aprobado en Consejo de Departamento, previo a su ejecución.

1.4.- Representante del área de LSI en la Junta de Dirección.

El director informa que, debido a que el Responsable del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos (LSI) es actualmente el Secretario de Departamento, el representante del área de LSI en las reuniones de la Junta de Dirección será el Prof. Nicolás Padilla Soriano.

2.- Aprobación, si procede, de las valoraciones de las Becas de Colaboración del Departamento para el curso 2019/20.

El director recuerda que el Departamento de Informática dispone de 2 becas de colaboración con la posibilidad de recibir más, si el resto de los Departamentos no solicitan todas las becas. Además, indica que según la convocatoria (BOE 1/7/2019), la valoración de cada proyecto será de 4 puntos máximo y que se deberá realizar siguiendo los siguientes criterios:

- a) Contenido innovador del proyecto, hasta 1 punto.
- b) Aplicación del trabajo a desarrollar tanto en el propio departamento como fuera, hasta 1 punto.
- c) Posible continuidad en futuros proyectos de investigación, hasta 1 punto.
- d) Introducción de las nuevas tecnologías en los métodos de trabajo, hasta 1 punto.

En este punto, se han recibido los siguientes proyectos de colaboración, cuya documentación se encuentra publicada en la plataforma Alfresco:

- Título del proyecto: Optimización energética y de bienestar en el laboratorio Smarthome de la UAL.
 - Alumno: Rafael Alejandro García Rodríguez.
 - Tutor: Juana López Redondo.
 - Resumen: El objetivo general de este proyecto consiste en el estudio, implantación e interconexión de diferentes sensores, actuadores y controladores distribuidos en la vivienda, efectuando así computación en la niebla, a través de un servidor central en la nube que recogerá distintas fuentes de datos y en el que se programaran algoritmos de inteligencia artificial (*i.e.*, Machine Learning), para que sea capaz de tomar decisiones enfocados a optimizar el ahorro energético y el bienestar de la vivienda, enviando distintas acciones a los actuadores existentes en la casa. Adicionalmente, se desarrolla una herramienta web que permite al usuario la obtención de estos datos y estado de los dispositivos, permitiendo una monitorización del estado de la vivienda en todo momento.
- Título del proyecto: Sistemas de control de internet de las cosas (IoT) en el entorno inteligente de un “Smart Home”.
 - Alumno: Toni Schaarschmidt.
 - Tutor: Pilar Martínez Ortigosa.
 - Resumen: El objetivo del proyecto consiste en la investigación de distintos sistemas de control de IoT, basándose en el estándar KNX, la comparación de sistemas de pago y de licencia libre, su capacidad de expansión, seguridad y compatibilidad con el hardware IoT, y su implementación en el laboratorio Smart Home de la UAL.
- Título del proyecto: Modelado, coordinación y optimización de un sistema multi-robot para transporte inteligente.
 - Alumno: Álvaro Ramajo Ballester.
 - Tutor: José Carlos Moreno Úbeda.
 - Resumen: Los objetivos del proyecto se basan en las especificaciones del proyecto AGRICOBOT, centrado en la coordinación entre prototipos de las plataformas que recorrerán el invernadero, tratando en particular los aspectos relacionados con la comunicación e interacción entre ellos y con el operario. Para ello, se hará uso del soporte para IoT y computación en la nube. Además, se estudiarán los algoritmos de navegación autónoma pertinentes para la locomoción correcta de los robots y se trabajará con el robot UR3 como subsistema de manipulación.
- Título del proyecto: Integración de servicios cloud inteligentes en el laboratorio Smarthome.
 - Alumno: Manuel Marín Peral.
 - Tutor: Juan Francisco Sanjuan Estrada.

- Resumen: El objetivo general de este proyecto consiste en el uso de Internet de las Cosas para la gestión domótica del laboratorio Smarthome. Para ello se estudiarán distintos servicios cloud que permitan recopilar la información de los sensores y generar respuestas autónomas inteligentes sobre los actuadores del laboratorio, minimizando la intervención del usuario. Además, se desarrollará una aplicación para que pueda ejecutarse en un smartphone en donde se observe la monitorización y gestión autónoma del laboratorio.
- Título del proyecto: Aplicaciones del Deep Learning y Machine Learning al ámbito del negocio electrónico y la participación ciudadana.
 - Alumno: Jonathan Moreno Jiménez.
 - Tutor: José Antonio Torres Arriaza.
 - Resumen: Inicio de investigación en procesos de aplicación de técnicas de Machine Learning y Deep Learning en el análisis en redes sociales de usuarios y mensajes, centrándose en el conocimiento de las estructuras básicas de los algoritmos de Machine Learning, en el conocimiento de las estructuras de redes neuronales artificiales, su combinación entre ellas y los algoritmos de aprendizaje Deep Learning asociados, y en la implementación usando CUDA de algunos de estos algoritmos.

Una vez estudiados todos los proyectos presentados, se aprueba por asentimiento concederle a cada uno de ellos la máxima calificación de 4 puntos.

3.- Aprobación, si procede, para destinar el remanente de la partida presupuestaria “Apoyo a la Formación” a otros fines en el ejercicio económico 2019.

Se informa que según los movimientos contables en el centro de Gastos del Departamento (ver Figura 1), el saldo en la partida correspondiente a Apoyo a la Formación asciende a 5.828 €, sin tener ninguna previsión de gastos para el resto del ejercicio económico. Además, se informa que se encuentra publicada en la plataforma Alfresco la hoja de cálculo con información más detallada de gasto.

En este sentido, se plantean las siguientes alternativas para esta partida:

- Recibir propuestas de Formación para 2019 y dejar el remanente de gasto para el ejercicio 2020.
- Minimizar el remanente para 2020, pasando el disponible de esta partida a otras partidas.
- Otras posible.

Se propone realizar una consulta a Gerencia para saber si el remanente de gasto se puede contemplar para el presupuesto del ejercicio 2020, y dejar la partida como está. Por lo tanto, se suspende este punto hasta tener nueva información.



PRESUPUESTO APROBADO POR CONSEJO DE DEPARTAMENTO			
Acciones a realizar	Gasto Previsto	Gastado	Dif
A) APOYO A LA DOCENCIA	33.231,25 €	23.259,51 €	9.971,74 €
Pago por Charlas y/o Conferencias (13 x 180,00)	2.356,25 €	0,00 €	2.356,25 €
Comidas invitación conferenciantes (14 x 70)	1.300,00 €	220,11 €	1.079,89 €
Adquisición de Hardware para laboratorios (Convocatoria)	12.000,00 €	15.394,09 €	-3.394,09 €
Adquisición y renovación de equipos de sobremesa (Convocatoria)	2.800,00 €	1.828,65 €	971,35 €
Mantenimiento de laboratorios (Convocatoria)	3.000,00 €	1.057,58 €	1.942,42 €
Adquisición y mantenimiento de software para laboratorios (Convocatoria)	4.000,00 €	4.557,08 €	-557,08 €
Prácticas de campo (Convocatoria)	400,00 €	202,00 €	198,00 €
Imprevistos	500,00 €	0,00 €	500,00 €
Ayudas al Desarrollo profesional del PDI (24 x 250 + 7 x 125)	6.875,00 €	0,00 €	6.875,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	8.475,00 €	2.975,73 €	5.499,27 €
Ayudas a la publicación de tesis doctorales (4 x 150,00)	600,00 €	300,00 €	300,00 €
Ayudas a la organización de Congresos (1 x 500)	500,00 €	0,00 €	500,00 €
Ayudas al Desarrollo profesional del PDI (24 x 250 + 7 x 125)	6.875,00 €	2.675,73 €	4.199,27 €
Imprevistos	500,00 €	0,00 €	500,00 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	6.000,00 €	172,00 €	5.828,00 €
Certificaciones PDI	2.500,00 €	0,00 €	
Formación PAS/PDI (Cursos cofinanciados Formación Profesorado y Gerencia PAS)	3.500,00 €	172,00 €	3.328,00 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	3.000,00 €	3.985,56 €	-985,56 €
VI Jornadas Informática	1.500,00 €		
Lego League	500,00 €		
Difusión otros eventos	500,00 €		
Imprevistos	500,00 €		
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	8.000,00 €	4.189,28 €	3.810,72 €
Material Oficina	2.500,00 €	1.685,42 €	814,58 €
Fotocopias	2.500,00 €	759,22 €	1.740,78 €
Telefonía	600,00 €	174,26 €	425,74 €
Envío Postal	200,00 €	60,30 €	139,70 €
Actuaciones STIC	500,00 €	229,90 €	270,10 €
Renovación equipamiento informático PAS	1.200,00 €	1.280,18 €	-80,18 €
Varios e Imprevistos	500,00 €	0,00 €	500,00 €
TOTAL GASTO	58.706,25 €	34.582,08 €	24.124,17 €

Figura 1: Saldo contable en las distintas partidas a fecha de 10 de septiembre de 2019.

4.- Aprobación, si procede, de la solicitud de Elecciones Parciales para el Consejo de Departamento.

El Director recuerda que en el curso académico 2018/2019 no se pudo realizar elecciones parciales a Consejo de Departamento por estar la convocatoria fuera del último trimestre de 2018. Además, se informa que según establece el art. 157.3 de los Estatutos de la Universidad de Almería, se debe solicitar al Consejo de Gobierno de la Universidad la autorización para la convocatoria de elecciones parciales al Consejo de Departamento de Informática en el último trimestre de 2019, si se han detectado vacantes. En este sentido, el Director muestra la Tabla 1, donde se observa el número de miembros del Consejo de Departamento siguiendo los ratios indicados en los anteriores Estatutos de la Universidad de Almería de 2011 (Teóricos), el número de miembros reales cuando se constituyó el Consejo de Departamento el 16 de mayo de 2017 (Reales 2017), el número actual de miembros (Actual 2019) y la propuesta de vacantes para cubrir en las próximas elecciones parciales (Propuesta).

Art. 6 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Informática	Teóricos	Reales 2017	Actual 2019	Propuesta
Art.6.1a				
Natos (100 %)	45	45	44	44 + (3 nuevos)
Art.6.1b				
25% de Art. 6.1a	12	2	0	(12 vacantes)
Art.6.1c				
36% de Art. 6.1a + Art. 6.1b	17			
Doctorado (25% de Art. 6.1c)	4	4	4	4
Resto (75 % de Art. 6.1c)	13	8	8	8 (5 vacantes)
Art.6.1d				
5% de Art. 6.1a	3	2	2	2
Art.6.1e				
5% de Art. 6.1a	3	3	1	1 (2 vacantes)
TOTAL		64	59	

Tabla 1: Número de miembros teórico, reales (2017 y 2019) y propuesta del Consejo de Departamento por sectores.

Se aprueba por asentimiento solicitar permiso al Consejo de Gobierno para iniciar las elecciones parciales a Consejo de Departamento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:40 h del día 17 de septiembre de 2019, de todo lo cual doy fe como secretario.

El Secretario del Departamento

Luis Fernando Iribarne Martínez